
Intervención social y demandas juveniles en Prácticas sociales y políticas de escuelas

Mesa temática: N° 16. Las juventudes en el nuevo ciclo latinoamericano

Rotondi, Gabriela, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: gabrielarotondi@unc.edu.ar

Resumen

Problema y objetivo general

Presentamos avances de la investigación: “Intervención social en el campo educativo: ampliando ciudadanía” (2018/ 2021), y estableceremos relaciones, con el estudio previo, “Misión de la escuela, prácticas instituyentes y ciudadanía: Relaciones y procesos”; ambos desarrollados en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Trabajando con datos propios nos detendremos en: la condición juvenil a la hora de dar respuesta al objetivo general del estudio: Conocer las demandas de intervención hacia la disciplina Trabajo Social en escuelas públicas de Córdoba y Mendoza, sus relaciones con la posición/ posicionamiento de los profesionales ante la intervención y los aportes a la construcción ciudadana de los/las sujetos juveniles (sujetos principales de la intervención).

La forma de comprender la intervención es tal vez el punto de partida para el análisis de aquellas posiciones ocupadas en el campo educativo y aquellos posicionamientos adoptados por los/as colegas. Pero estudiar las demandas de la política y de los/as sujetxs establece una relación con la idea de intervención ante la problemática social y las respuestas que operan desde la disciplina trabajo social y que atienden en particular a los sectores juveniles que transitan en la

escuela. Nos en las prácticas sociales y políticas que se desarrollan en el escenario escolar en diálogo con la demanda realizada al trabajo social desde la institución, y algunas derivaciones del contexto de pandemia.

Enfoque, método y fuentes de información

A nivel de método y fuentes: Se trata estudios cualitativo/cuantitativos con triangulación de datos. Los insumos relevados corresponden a las provincias de Córdoba y Mendoza. Se recuperan además los testimonios de los sectores juveniles de la investigación precedente y los datos cuantitativos de la misma.

Palabras claves: Sujetos de Intervención – escuela - Ciudadanía

1. Introducción

Queremos en esta ocasión presentar a Uds. algunos de los avances de la investigación: “Intervención social en el campo educativo: ampliando ciudadanía” (2018/ 2022), y planteamos ciertas relaciones, con el estudio previo realizado, “Misión de la escuela, prácticas instituyentes y ciudadanía: Relaciones y procesos”; que llevamos adelante desde la Cátedra teoría, espacio y estrategias de intervención IV – Institucional. Cátedra que es parte de los estudios de Licenciatura de Trabajo Social, Instituto de Política Sociedad e Intervención Social (IPSIS), Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

Nos detendremos en particular en las demandas atribuibles a quienes habitan la escuela pública, a la hora de dar respuesta al objetivo general del estudio (2018/2021): *Conocer las demandas de intervención hacia la disciplina Trabajo Social en escuelas públicas de Córdoba y Mendoza, sus relaciones con la posición/ posicionamiento de los profesionales ante la intervención y los aportes a la construcción ciudadana de los/las sujetos juveniles (sujetos principales de la intervención)*. Debemos señalar que ambos estudios, pero fundamentalmente el realizado entre 2018 y hasta el momento, han permitido una lectura detallada de aquellas demandas que se le realizan a Trabajo Social, como disciplina, desde las escuelas públicas cordobesas y mendocinas de parte de los diversos sujetos que habitan la escuela con condición de educadores/as fundamentalmente (docentes,

directivos y profesionales que son parte del colectivo de sujetos que se encuentran en la escuela).

Pretendemos además recuperar la palabra de los/las sujetos jóvenes a partir de datos de la investigación 2016/2017, (por la relevancia de lo obtenido) y de la mirada de las/los educadores de las escuelas con datos del actual estudio y referidos a las provincias que se involucraron (Córdoba y Mendoza) en el contexto de pandemia.

Ahora bien, y tratando de ir sintetizamos los principales rasgos teóricos/metodológicos del estudio en curso marcamos algunos elementos: 1) El estudio plantea entonces como su objeto de estudio la demanda de la política pública educativa y de los/las sujetos principales de la escuela a la disciplina Trabajo Social en los escenarios escolares y su relación con: la posición /posicionamiento de los/las profesionales ante la intervención. 2) Este objeto señala un camino complejo respecto de las decisiones metodológicas, en particular en medio de la pandemia y ante los cambios producidos en la educación. Entre ellas, conocer las demandas de intervención hacia la disciplina Trabajo Social en las escuelas públicas de Córdoba y Mendoza y sus relaciones con el posicionamiento de los profesionales ante la intervención. 3) Nos planteamos una necesidad metodológica de identificación descriptiva de las demandas de intervención en las escuelas por diversas vías, algunas netamente cualitativas, a través de entrevistas, pero además del estudio de las políticas educativas provinciales en sus formulaciones (obviamente no lograremos hacer un abordaje de todos los aspectos). 4) La expectativa es aportar a plantear nuevas propuestas en las políticas públicas educativas. 5) Interesan las posiciones que ocupan los/las Trabajadores Sociales en el ámbito educativo y los posicionamientos que adoptan dado que, por un lado reconocemos diversas posiciones, relevadas en estudios anteriores y que ofrecen a los/las colegas espacios de ejercicio profesional que van desde la docencia, la gestión de proyectos sociales, la mirada de la política educativa e implementación de nuevas legislaciones; la asistencia ante problemas sociales específicos, entre otras cuestiones.

Ahora bien, es necesario señalar que las condiciones de pandemia nos han

condicionado de diversas formas, pero centralmente por las condiciones de las escuelas y la operatoria de sus diversos/as actores/as. La importancia que le atribuye la investigación a la mirada de las dos provincias y por otra parte la complejidad de la mirada de la intervención y su polifonía, nos plantea -en su momento- la necesidad de contar con una muestra de profesionales de Trabajo Social que se diseñe conjuntamente con los Colegios profesionales y sus registros de colegas que se encuentren trabajando en el área educativa y de las instituciones formadoras de trabajadores/as sociales (terciarias y universitarias) atendiendo a las ofertas de formación específicas en el ámbito educativo. Para poder hacer anclaje en una muestra construida con un corpus diseñado a partir de información aportada por Colegios profesionales el equipo lleva adelante una tarea en ambas provincias. Nos interesa en la investigación la lectura de las posiciones y posicionamientos de trabajadoras/es sociales que operen en el ámbito educativo.

Sintetizando, la muestra entonces se encuentra planteada en dos provincias del país: Córdoba y Mendoza, debido a las diferencias a nivel de normativas y políticas relativas al trabajo de la disciplina en ambos campos educativos, y las diferencias de las actividades profesionales, cuestión atribuible entre otros aspectos además a las políticas de formación universitaria. Las unidades de análisis la constituyen aquellas instituciones educativas que son campos laborales para Trabadoras/es sociales específicos en las provincias y que están relevadas por los colegios o por los espacios de formación.

Trabajo Social andando...

Recuperando la mirada de las/los docentes (2017) observamos que se reconoce el desplazamiento de lo educativo ante la inclusión de políticas sociales en el escenario escolar, esto con diversas respuestas ya pero también la imposibilidad de educar sin necesidades resueltas. Los estudiantes abonan la idea de la escuela como un espacio donde pueden dirimirse las desigualdades sociales de diversas maneras y se expresan organizándose en ocasiones para trabajar en relación a sus derechos.

La escuela emerge como un espacio social, un escenario en el cual operan relaciones, representaciones y tensiones que suelen ser contradictorias en tanto operan desde normas que transversalizan la realidad del espacio pero se definen en el juego de los

posicionamientos de aquellos/as adultos/as que conducen, interpretan y expresan lo deseable, posible y viable en el seno escolar. Esto define prácticas que suelen manifestarse de manera fragmentada y hacen de la escuela una trama diversa. En cuanto a los estudiantes, debemos señalar que operan representaciones acerca de la educación donde no siempre opera como derecho y el estado como garante de ese derecho. Las normativas son conocidas parcialmente en todos los casos y ciertos derechos pero no se sabe cómo validarlos o hacerlos realidad (ejemplo los derechos gremiales). Sin embargo, desconocer no habilita un reclamo necesariamente y menos aún un entrenamiento de los derechos. Si miramos a modo de ejemplo la participación juvenil, debemos plantear como se reduce la dimensión política del derecho y se vincula participación a valores de cuidado y mejoras con perspectiva de responsabilidad personal y máximo solidaridad. “En este sentido el estudio cuantitativo es concreto, el 79% de los estudiantes desconoce la resolución 124 en las escuelas (agremiación juvenil en Córdoba), y el 82% desconoce la ley nacional de participación estudiantil. Sin embargo el 66% reconoce la presencia de los centros de estudiantes, aun desconociendo la ley. Para nosotros esto es una pérdida de la dimensión política en las escuelas y de la formación de ciudadanos ya que el marco de la ley fortalecería. Los estudiantes no referencian sus actividades en el centro de estudiantes como políticas, en las formas de participación reconocen actividades particulares en 167 casos”. Claramente la mera norma no instala prácticas instituyentes y tampoco permite su expresión, cuando se trata de prácticas de agremiación y en este marco queremos recuperar un dato del estudio cuantitativo, observemos: “De la muestra trabajada solo el 10% de los/ las jóvenes participan en los centros de estudiantes de sus escuelas, si bien un 37% de los estudiantes participa en actividades extra áulicas. Y en ese sentido a los fines de este objetivo las actividades extra-áulicas constituyen un espacio en el cual suelen colisionar: misión e instituyentes. Tal como decíamos en el texto citado, las organizaciones estudiantiles, operandinamizando a partir de necesidades que convocan a la participación en la medida que la escuela “habilita su identificación”. Informe académico, Rotondi y otros (2018).

Una primera cuestión que hemos observado, son las relaciones directas entre la demanda institucional y la posición / toma de posición de Trabajadores/as Sociales, atendiendo a las particularidades interventivas que se proyectan en las prácticas de las/los colegas y a cómo dichas formas de intervención se relacionan con aportes específicos relacionados con la construcción de ciudadanía juvenil. La cual entendemos que plantea una búsqueda

de relaciones entre diversas cuestiones, pero básicamente entre las relaciones de aquello normado y las prácticas específicas que plantean la posibilidad y la oportunidad de construir ciudadanía juvenil. La búsqueda de la relación entre las prácticas de participación y la construcción de ciudadanía reitera la afirmación de que la misma no es simplemente una condición legal sino una actividad deseable, y entrenable, cuestión que sigue vigente para nosotros como preocupación. Y en tal sentido atendemos a una mirada sobre la relación que se plantea en la búsqueda del conjunto de derechos y obligaciones y su articulación a la auto-percepción del actor/a social estudiante secundario.

Por otra parte, si seguimos en la escuela, podemos señalar que se plantean tensiones diversas respecto de este asunto de la ciudadanía y su construcción (de prácticas y representaciones) y esas tensiones operan en una dimensión política (por ejemplo cuando se trata de agremiación juvenil), pero también atraviesan diversas dimensiones institucionales, como la cultura, organización institucional, sistema de poder, normativa entre otras, manifestando una supervisión del mundo adulto en estas particulares prácticas que, en ocasiones, limita pero también las alienta. Y, claramente se expresa en las prácticas de trabajadoras/es sociales que se encuentran interviniendo en la escuela.

En orden al escenario escolar en el cual operamos (escuela pública cordobesa fundamentalmente y escuela pública mendocina) y atendiendo a los procesos que allí se generan vemos necesario explicitar algunas claves que contribuyen a dar cuenta de la intervención en sí, y en tal sentido la demanda que se realiza a trabajo social, es una cuestión que aporta indiscutiblemente a la hora de identificar aquellas cuestiones que se le piden a trabajo social que aborde y cómo impacta.

La noción de intervención y su comprensión como categoría, claramente nos instala en una forma de acercamiento a la idea de "sujeto/a de intervención", pero también a cómo nos ubicamos en tanto profesionales a la hora de intervenir y recuperar la demanda - más allá de como llevamos adelante la intervención en sí- motivo por el cual las nociones de posición/ toma de posición son claves de articular con la idea de intervención. Y en orden a la intervención en sí podemos señalar que la ciudadanía juvenil, opera como pivotante de las prácticas tanto de trabajo social, como de las prácticas docentes de quienes inciden en los escenarios escolares, en la búsqueda de los derechos juveniles de los mismos jóvenes/as.

La forma de comprender la intervención es tal vez el punto de partida para el análisis de aquellas posiciones ocupadas en el campo educativo y aquellos posicionamientos adoptados por los/as colegas. En tal sentido definimos la intervención como una experiencia y práctica fundamentada teóricamente, que involucra como “venir entre” - como señala Ardoino (1981)- la problemática social educativa y las posibles respuestas para su abordaje, que realiza el Trabajo Social en tanto disciplina científica., con posicionamientos específicos teóricos, epistemológicos, éticos. La intervención opera en un contexto social, histórico, cultural, institucional, y es en ese plano institucional en el cual se juega una trama donde actúan actores/as diversos.

Pero estudiar las demandas de la política y de los/as sujetos/as establece una relación con la idea de intervención ante la problemática social y las respuestas que operan desde la disciplina trabajo social y que atienden en particular a los sectores juveniles que transitan en la escuela. Nos centramos entonces en aquellas intervenciones sociales y políticas que se desarrollan en el escenario escolar desde la disciplina *en diálogo con la demanda* realizada al trabajo social desde la institución, intentando considerar además algunas derivaciones del contexto de pandemia.

Ahora bien, podemos detenernos y eludir el debate de aquellos impactos que la pandemia instala a nivel social e institucional? Evidentemente no, por este motivo, en particular y vinculados a la vida institucional, las nuevas tramas en las instituciones y aquellas nuevas institucionalidades que operan a la hora de las intervenciones surgen nuevas y diversas cuestiones que aprovechamos a poner en debate.

2. Desarrollo

La demanda...qué nos pide y ¿por qué atenderla?

Vínculo complejo si los hay entre el profesional de trabajo social y las instituciones...A lo largo de la historia de nuestra disciplina, hemos realizado servicios “desde” las instituciones, hemos sido usuarios “de” instituciones, “críticos” de las mismas, “defensores”... nos atrincheramos y las defenestramos según las épocas. Sin embargo “intervenir en las instituciones” ha sido un debate tal vez tardío en el Trabajo Social, que se plantea desde los noventa y que además conlleva una posición particular. Pero ¿por qué es clave la demanda

en la intervención institucional en Trabajo Social? Hemos estudiado este punto y podemos decir que:

Básicamente, porque: “a) *Porque la Demanda social que se le plantea al profesional funda la intervención y habilita el ingreso a la institución/ organización.* b) *Porque nos interroga acerca de nuestra posición y posicionamiento profesional respecto de las propias habilidades y competencias profesionales.* c) *Porque nos plantea la necesidad de vincular en el análisis empírea-teoría y posicionamiento.* d) *Porque nos permite tomar decisiones en el marco del ejercicio profesional pautando el mismo.”* Rotondi (2014).

Ahora bien, con relación a la Intervención en instituciones escolares, podemos señalar que las demandas recibidas desde el Trabajo Social, señalan diversas motivaciones y diversos encuadres, pero en líneas generales nos suelen remitir a: situaciones de malestar; conflicto y/o crisis institucional. Y lo señalamos de esta manera porque claramente la experiencia acumulada nos plantea las escuelas como una de las instituciones que requiere permanentemente de trabajo social.

Concretamente podemos hacer referencias a demandas que son provocadas por diversos sujetos de la institución/organización (cuadros directivos, grupos clase por ejemplo docentes, entre otros); y por ende pueden plantearse diversos objetivos (explícitos o implícitos) a la hora de incluir a trabajo social en la búsqueda de respuesta a problemas concretos. Pero además observamos que las demandas pueden ser diversas y que se plantean dos construcciones de las mismas, aquellas motivadas por un atravesamiento temático (temas específicos de preocupación, interés o malestar) y aquellas demandas que se vinculan al abordaje de cuestiones específicas para resolver alguna de las dimensiones de la institución que conducen a resolver la misión institucional (crisis institucionales o conflictivas de diverso tipo; necesidades de refuncionalización de la organización; urgencias en cambios de los proyectos institucionales; necesidades de diagnóstico y/o evaluación institucional), desarrollamos este tema en detalle en el documento: Intervención institucional: pistas para el análisis de la demanda, Rotondi, Gabriela, (2013) de la Cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención institucional. Estas demandas se concretan en pedidos de cumplimiento de tareas particulares tales como asistencia ante problemas

sociales como la alimentación; gestión de recursos; abordaje de problemas sociales desde un ángulo educativo (ante casos de violencia, educación sexual; consumo de sustancias; cuestión ambiental), implementación de una política que se formula para su abordaje en la escuela (ley ESI por ejemplo, o la implementación de la ley de agremiación juvenil y la participación) entre lo más relevante.

Reconocer el tipo de demanda que tenemos ante nosotros es un elemento clave que va definiendo pautas para poder pensar la intervención misma. Dado que según venimos observando la tarea de los colegas atiende a lugares o posiciones que se ocupan en la escuela, que no necesariamente coinciden con la asignación laboral. Nos referimos a tareas docentes en cátedras vinculadas a la ciudadanía a quienes se les realizan demandas relacionadas más a un servicio de asistencia o gestión y no a la tarea docente por ejemplo. Es decir que el profesional se ve compelido a ejercer de diversas formas esa posición asignada y dar respuestas diversas. Desde contrataciones laborales que no están vinculadas al ejercicio del rol interventivo, se les solicitan variedad de tareas a colegas en cada escenario.

Por otra parte observamos relaciones directas entre lo que la política pública va definiendo a la hora de ver los aportes de lo social y las demandas que se le realiza al profesional desde las políticas educativas. Y en ese sentido debemos señalar que las políticas públicas constituyen también un “demandante” a la disciplina. Teniendo en cuenta esto, recuperamos algunos párrafos de aquello que venimos observando y donde se considera que la política pública educativa le solicita al Trabajo Social como disciplina solo cuestiones que como institución está dispuesta a habilitarle. Por ejemplo la cuestión que podríamos decir que en general la institución está dispuesta a habilitar es la tarea de asistencia y la gestión de recursos.

“Se observa que el Trabajo Social en el ámbito educativo, y el orden simbólico con respecto a su participación en la política pública, está dado por la cultura escolar que produce un modelo común que difiere de la individuación, se expresa en ideas, creencias, valores, normas y formas de actuar, en el desempeño de los roles sociales y actuaciones de quienes asumen distintas posiciones en la escuela. Esa cultura escolar opera incidiendo en “lo que se debe hacer y lo que

puede aceptarse como adecuado” dentro del ámbito escolar tanto para el/la trabajador/a social, el equipo docente, administrativo, directivo, familias y estudiantes.” Rotondi, Sanchez, Tramontana (2020)

Ahora bien y atendiendo a la dimensión educativa, no observamos que necesariamente las instituciones atiendan a un abordaje que avance sobre representaciones sociales, por ejemplo en relación a los asuntos que se demandan. A la hora de relevar las demandas y necesidades desde quienes habitan la escuela, estudiantes, docentes, etc. algo que se plantea es una demanda que se plantea vinculada a problemas o necesidades sociales y que se articula a cuestiones que tienen su dimensión educativa (cuestiones familiares, temas como sexualidad, aborto, debates de género, etc.) pero no necesariamente se solicita ese abordaje.

Intervención, ¿pero en campo educativo y ciudadanos juveniles?

¿Qué ocurre entonces cuando se trata de intervenir en el campo educativo y además transversalizar la intervención con la idea de ciudadanía o ciudadanía juvenil?

Reconocemos lo multidimensional de la intervención más allá de las demandas requeridas y podemos señalar justamente que la entrada a los debates o acciones respecto de procesos de ciudadanía pueden ser diversas... Y aquí nos encontraremos con diversas cuestiones. Por ejemplo cómo se condiciona o se valida idea de ciudadanía de aquellos que habitan la escuela, y dan sentido a la misión de la misma? Qué estamos aportando a este colectivo juvenil: conocimientos sobre la normativa ciudadana? procesos de entrenamiento? Por ejemplo de agremiación juvenil? o diversas cuestiones. La polifonía de la intervención pero también de la noción de ciudadanía son claros condicionantes.

En ocasiones no aludimos al mismo parámetro de ciudadanía, y esto queda visible a la hora de la escucha a esa múltiple tarea. Ahora bien, pandemia mediante... surgen nuevas institucionalidades. Inclusive nuevas formas de vivir la ciudadanía en medio de una condición de estudiante virtual. Nuestra tarea de observar, analizar y comprender las instituciones/ organizaciones para intervenir en ellas, claramente se afectó durante la pandemia... nuevas prácticas y complejas representaciones que se iban planteando sobre la salud y sus políticas generaron impactos en la relaciones sociales y las formas de comunicarnos, entre otras cuestiones. Estas instituciones y organizaciones por las que transitamos habitualmente pero que no siempre nos detenemos a observar y que, sin

embargo en este momento se hace necesario aprender a conocerlas de nuevo. Conocer de nuevo prácticas y representaciones sociales que se han instalado pero además reconocer las relaciones sociales que se han construido y tratado de mantener pantalla mediante.

Hemos observado que las demandas se expresan -como señalan las y los colegas- básicamente como asistencia, y han tenido que ver con deserción escolar, inclusión, permanencia, y terminalidad educativa, convivencia escolar, educación sexual integral, entrega y gestión de recursos materiales, vulneración de los derechos de niños. Establecer vínculo de igualdad entre la maestra, los docentes y las familias. Pareciera que la tarea se centra en una dimensión educativa, representaciones y relaciones sociales pero atendiendo a un rol de docente.

Entendemos estas demandas como un diagnóstico y acompañamiento institucional, que surge *“cuando pretenden encontrar apoyo para la tarea de diagnóstico institucional en función de proyectos, nuevas tareas o de esclarecer situaciones particulares o problemáticas de la organización”* (Rotondi, 2013); se caracterizan por no ser directa y escrita, cuyas motivaciones responden a una situación de malestar institucional, entendido como *“un fenómeno que se dramatiza en los sujetos, en las relaciones y vínculos de éstos con la institución y en el interior del escenario institucional”* (Garay, 2006). Se plantea como un problema con objetivos explícitos, en pos de lograr, mediante estrategias y herramientas, que los estudiantes puedan tener un cambio de mirada en ellos mismos y en la posición que ocupan en la escuela.

3. Conclusiones / reflexiones finales

En suma podemos señalar algunas cuestiones básicas para seguir reflexionando: Las demandas pueden operar como un diagnóstico que nos muestra hasta donde habilita la institución y sus actores al TS a intervenir. Muestra diversidad en dos provincias que, habilitan al profesional desde diverso tipo de normativas pero también desde diversos cargos y contratos laborales que en el caso de Mendoza operan más allá de la docencia, instalando oportunidades de estrategias de intervención que potencien la condición ciudadana de los sujetos/as desde condiciones que ubican a colegas en espacios de asesoramiento, o acción directa.

Se identifica también aquello que la política pública educativa le solicita al Trabajo Social como disciplina y su relación con los espacios que las instituciones están dispuestas a “habilitarle al profesional”, por otro lado relacionado esto a la posición y posicionamiento

del/la trabajador/a, como se instala en su posición teniendo en cuenta lo laboral, pero también qué está dispuesto a desarrollar como posicionamiento en la escuela pública. Claramente se nos convoca a reflexionar sobre la dimensión educativa del Trabajo Social como una necesidad y una urgencia frente al contexto social, político, económico y humano de hoy que además condiciona la educación en el marco de la pandemia. Y también frente a la lectura de la misión y ejercicio particular de la docencia siendo profesionales del trabajo social.

Una cuestión clave que analizamos vinculada a la dimensión educativa la recuperamos del texto de análisis del Eje Políticas Públicas. “Si la educación tiene la capacidad –como lo creemos en el equipo- de constituirse como práctica anti-destino, es decir una práctica consciente que juega, caso por caso, contra la asignación incuestionable de un futuro que se supone ya previsto; tiene entonces el potencial para crear nuevas maneras, nuevos senderos para que niños/as, adolescentes y jóvenes piensen, sientan y quieran desarrollar sus propias formas de elaborar, construir y modificar recorridos propios (Nuñez, V., 1999). Se trata entonces de tomar conciencia como profesionales de la dimensión educativa del Trabajo Social, y esto con el fin de hacer visible, luego valorizar y finalmente imprescindible el papel de ésta en todas nuestras intervenciones concebidas como estrategias anti-destino”.

Precisamente en las entrevistas analizadas hasta el momento, se puede resaltar que la dimensión educativa del Trabajo Social abarca horizontes necesarios para abordar los procesos de ciudadanía de los/as jóvenes pero no necesariamente habilita los canales de diálogo; la interacción para con los/as estudiantes; o la gestación de organizaciones que operen en esa dirección, como por ejemplo los centros de estudiantes.

“Esto implica por un lado y en palabras de una colega, poner en marcha la *“capacidad de contextualizar, de poder mirar sujeto en contexto, no como un individuo aislado”*. En otras palabras, comprender que en las raíces de la dimensión educativa del trabajo social deben permanentemente florecer intervenciones que acompañan al crecimiento de los frutos de la emancipación, que llamaremos aquí autonomía”. Rotondi, Tramontana, Sanchez (2020)

El aporte que puede realizar la disciplina atendiendo a la construcción de ciudadanía necesariamente involucrará considerar una posibilidad de intervención directa que permita pensar en la posición del profesional para poder ser habilitado en ese ejercicio disciplinar, pero además habrá que discutir el posicionamiento del mismo. Imaginar un espacio de

intervención en la escuela como escenario, implica también imaginar las distintas aristas en las cuales el/la profesional se puede ubicar a la hora de intervenir y las aristas del objeto en las que está dispuesto a trabajar (necesidades, relaciones sociales, representaciones sociales), cuestión esta que emerge de las entrevistas iniciales realizadas. Por otra parte aquel o aquella profesional que interviene en un espacio escolar deberá hacerse de herramientas para la lectura de las políticas educativas y de las instituciones en las cuales opera entre otros elementos, pero citamos estos porque tal vez son los más infrecuentes en la formación.

4. Bibliografía

Arduino, J. La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio del imaginario? (1981)
En: Guattari y otros (198!) La intervención institucional. México. Folios Ediciones.

Bourdieu, P (1997) *Razones prácticas Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Anagrama.

De Souza Santos, B, 2020. *La cruel pedagogía del virus*. De Sousa Santos, Clacso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Garay, L. (2006). La cuestión institucional en la educación y las escuelas. En: Butelman, I (Compiladora). *Pensando en las instituciones*. Paidós.

Núñez, P. (2003). Aportes para un nuevo diseño de políticas de juventud: La participación, el capital social y las diferentes estrategias de grupos de jóvenes. En: *Serie Políticas Sociales 74*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Rotondi, G (2013). Intervención Institucional en Trabajo Social. Pistas para el análisis de la Demanda. En *Compartiendo quince años del Programa "La universidad escucha las escuelas"*. Perspectivas, debates y propuestas desde el Trabajo Social Institucional.

Rozas, M (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.

Investigaciones:

Proyecto Intervención social en el campo educativo: ampliando ciudadanía. Instituto IPSIS Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. (2018-2021)

Rotondi y otros/as (2028) Informe académico de la investigación: Misión de la escuela, prácticas instituyentes y ciudadanía: Relaciones y procesos. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Rotondi, Tramontana, Sanchez (2020) texto de análisis eje políticas públicas.